

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 409

Lugar: Sala de Consejo del CONACYT

Fecha: 17 de junio de 2014

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Econ. Miguel Ángel Fernández Salinas, MIC

Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS



Miembros Suplentes:

Dr. Fernando Llamosas Bozzano, MSPyBS

Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP

Ing. Félix Hermán Kemper González, UIP

Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS

Miembros ausentes con aviso:

Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz Ruiz Díaz, STP

Abog. Ma. Lorena Méndez de Gustafson, MIC

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Ing. Agr. Víctor Manuel Santander García, MAG

Lic. Hilda González Garcete, MEC

Ing. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos, UE

Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, APC

Ing. Guillermo Christian Stanley, UIP

Miembros ausentes sin aviso:

Dr. José Ramón Molinas Vega, STP

Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC

Dr. Martín Fernando Cuevas Marsal, ARP

Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP

A los 17 días del mes de junio de 2014, siendo las 08:42 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 409 bajo la presidencia del Ministro-Presidente del CONACYT, el Ing. Luis Alberto Lima Morra, quien pone a consideración el Orden del Día:

Orden del Día:

1. Revisión del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Punto 1:

- El Ing. Lima expone que el Anteproyecto de Presupuesto debe ser entregado antes del 30 de junio y lo que se está por exponer aún hay que negociar con relación al financiamiento con el Ministerio de Hacienda, razón por la cual el informe a presentar no es definitivo. A continuación, el Ing. Lima cede la palabra al Dr. Idelin Molinas quien realizó una breve introducción sobre la gestión de los trabajos realizados y luego cede la palabra al Lic. Julio Paniagua, quien presenta el informe.
- El Lic. Julio Paniagua, informa a los presentes que el Anteproyecto de Presupuesto 2015 está estructurado en tres sectores: Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTI), Sistema Nacional de Calidad (SNC), y la Gestión Administrativa (G.A.). La programación tanto de las actividades como de los recursos se realizó conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional (Decreto N° 1560/2014). Menciona que el Anteproyecto fue consolidado en sucesivas reuniones con la Comisión Técnica Administrativa designada para apoyar esta tarea.
- Durante la exposición del Lic. Julio Paniagua, el Econ. Miguel Fernández manifiesta la necesidad de que el CONACYT efectivamente, asuma un rol protagónico y visible en la incorporación de la CTI en la solución de los principales problemas nacionales, para lo cual propone que se focalicen acciones en este sentido e identifica, a primera vista, tres puntos concretos:

1.- Definir la aplicación específica de los 57 mil 168 millones de guaraníes mencionados por el Lic. Paniagua, programados para el SNCTI, dentro del componente Fomento a la Investigación Científica (Fondos Concursables de Proyectos de I + D), es decir que en el Consejo se apruebe en qué serían utilizados estos recursos, por ejemplo, cuánto se aplicaría, para qué tipo de Desarrollo y en qué área, sector o problemática/oportunidad.

2.- Urgir a la Presidencia la gestión de recursos para financiar el fortalecimiento y la gestión del ONA, ya sea con recursos del BID o del Banco Mundial. El ONA y todo el sistema de aseguramiento de la calidad es esencial para hacer posible la competitividad nacional en todo sentido y posee muy pocos recursos y además de una fuente de no fácil habilitación. Propone que se trate de desarrollar nuevos enfoques para estructurar el financiamiento del ONA y relata la experiencia del VUE. Menciona que el sector privado efectivamente se involucró plenamente en la financiación cuando percibió que el mayor beneficiario eran ellos mismos. Solicita que se

desarrolle un modelo y plan de negocio para el ONA con un enfoque creativo y orientado a vincular al sector privado porque el modelo lo hace atractivo para ellos.

3.- Que el CONACYT se involucre más con los otros Ministerios para ver cuáles son las actividades en común que se tienen y en cuales se debería buscar una complementariedad, mencionando como un ejemplo las becas de innovación del CONACYT con las becas que el MIC está operacionalizando para la formación de gestores tecnológicos en varios niveles, para que no haya superposición de actividades, agregando que el CONACYT debería dedicarse más a enviar a gente al extranjero antes que invertir en Universidades locales, muchas de las cuales aún no tienen la base suficiente para formar profesionales en el nivel y con las competencias que hoy son necesarias.

- El Ing. Lima responde que con respecto al punto 2 y punto 3 mencionados por el Econ. Fernández, que hay acciones encaminadas que serán fortalecidas, agregando (con respecto al punto 3) que el Ministerio de Hacienda ya aceptó el hecho de que el CONACYT es el encargado de las becas de post grado y doctorado y que el FONACIDE encomendó al CONACYT la tarea de elaborar un programa de becas para el exterior.
- Ing. Lima señala también que la transparencia es una de las finalidades prioritarias del CONACYT y que ya se está trabajando en la tarea de publicar en el sitio web de la institución desde las Actas de las reuniones del Consejo hasta las contrataciones que se hacen.
- El Ing. Kemper agrega que el Consejo, con fuerza debe iniciar hoy una política Nacional de DTI aprobada (Libro Blanco), cuyo enfoque central es la incorporación efectiva de la innovación en la política del CONACYT, la orientación de la aplicación de sus fondos para materializar los objetivos definidos en la política aprobada. En resumen, el Consejo hoy debe hacer uso de su atribución de asumir en el proceso de adjudicación su rol de gestor de la “selección”, posterior a la etapa de “evaluación de pares” que asegura los niveles de calidad (aplicar por ejemplo, combinación de criterios de calidad, pertinencia y creación de capacidades, convocatorias por áreas priorizadas, etc.). Este año se amplió el alcance del PRONII. En otras palabras se está dando fomento a la base de la pirámide de investigadores que son los candidatos, cosa que hasta la fecha no se hacía. También, en una sola convocatoria se estima habilitar aproximadamente 200 proyectos que representan el 70 % de todos los proyectos aprobados en los últimos 5 años. Entonces considera correcto que se dé un enfoque direccionado a los fondos nuevos para también ampliar las áreas a ser desarrolladas, compatibles con la política en vigor. No cercenar la libertad de investigar sino priorizar la generación y/o la transferencia de los conocimientos que se necesitan para resolver problemas y/o crear las capacidades que nos permitan aprovechar oportunidades que hoy nos son esquivas.
- El Econ. Miguel Fernandez sugiere que el Lic. Paniagua agregue a su informe lo que se espera a nivel cuantitativo como resultado, para lo cual propone elegir un conjunto de indicadores cuya mejora pueda ser abruptamente visible en el periodo dado, de manera que cause impactos relevantes. También sugiere que dentro del Anteproyecto de apoyo a las instituciones terciarias no se incluyan en el alcance responsabilidades usuales de las universidades, por ejemplo, desarrollo de Planes de Negocios, entre otros. El uso de los

fondos debería estar enfocado más bien a prototipos, ya sea de diseño industrial o desarrollos patentables, etc.

- Una vez finalizada la presentación, el Director de Administración y Finanzas, el Ing. Lima la pone a consideración del Consejo. El Dr. Felippo mociona la aprobación, secunda el Econ. Miguel Fernández y por mayoría de votos el Anteproyecto de presupuesto 2015 queda aprobado.
- El Ing. Lima aclara que el presupuesto no es el definitivo, sino es la base para iniciar la negociación con el Ministerio de Hacienda.
- Durante el transcurso de la sesión el Dr. Ricardo Felippo consulta al Presidente con respecto a la renovación del personal que fuera contratado sin concurso público de oposición. El Presidente informa al Dr. Ricardo Felippo y a todos los presentes que hasta la fecha la Secretaria de la Función Pública aún no ha homologado los perfiles para los cargos a concursar, tampoco aprobó el reglamento de evaluación de desempeño, razón por la cual se procederá a la renovación de los contratos de personas vinculadas a la entidad desde años anteriores, a fin de no afectar el funcionamiento institucional, hasta tanto se cuente con los perfiles homologados para proseguir con los tramites del concurso.

Siendo las 10:29 horas, y sin ningún tema más que tratar, se da por terminada la reunión.

